



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

Administración

Aprobación Plan de inspección y control de vertidos a Red de Saneamiento

Dña. Ana Belén Martínez López, como Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cúllar,

HACE SABER:

Que por Resolución de alcaldía núm. 2025-429 de fecha 4 de julio de 2025 se ha aprobado el Plan de Inspección y control de vertidos a la Red de Saneamiento, sometiéndolo a información pública durante 30 días hábiles, a fin de quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, remitiéndose para su consulta la sede municipal de este Ayuntamiento.

En Cúllar, a diecisiete de julio de dos mil veinticinco.

Firmado por: Dña. Ana Belén Martínez López

Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cúllar.